

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 478
13/05/14
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 001198

Litueche, 14 MAY 2014

CONSIDERANDO:

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS: Lo Dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase**, el uso de **Permisos Administrativos**, al o los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

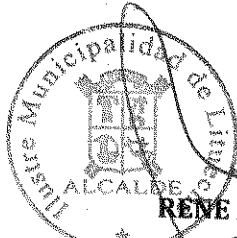
Nombre Funcionario	R.U.N.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Marcos López Herrera	13.767.153-0	Administrativo	½	08/05/14	08/05/14
Carlos Quinteros Donoso	07.021.056-8	Administrativo	½	09/05/14	09/05/14
Lorena Rebolledo Rojas	08.833.264-4	Docente	1 ½	15/05/14	16/05/14
Claudia Donoso Osorio	11.554.066-1	A. de Educación	½	16/05/14	16/05/14
Cleofa Donoso Orellana	10.759.103-6	A. de Educación	1	16/05/14	16/05/14
Fresia Jiménez Medina	08.988.494-2	Docente	1	20/05/14	20/05/14

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Archivo DAEM
- Archivo Municipalidad

RAE/MOP/RDD/sfm